

Resolución de Decanato 703 / 2026 - NAT -UNSa

Expediente: 10.341/2025. Fija fecha para defensa del trabajo de tesina de la estudiante Micol Alejandra Jerez, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,  
03/06/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

**VISTA:**

La resolución Decanato 1302/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha veintiséis de agosto de dos mil veinticinco, mediante la que se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante Micol Alejandra Jerez - LU: 415.959 - DNI: 40.328.364, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

**CONSIDERANDO:**

Que la estudiante a fs. 34, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes ocho de junio del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el aval de las directoras M.Sc. Johana Marisa Villada y Lic. Mirian Norma Gil.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias.


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día ocho de junio de dos mil veintiséis a hs. 15:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Micol Alejandra Jerez - LU: 415.959 - DNI: 40.328.364, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Requerimientos lumínicos y estrategias reproductivas de *Podocarpus Parlatoresi* (pilg) en las serranías de Lesser, provincia de Salta”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES:                   DRA. MARÍA MANUELA URTASUN  
                                      ING. RICARDO JAVIER TOLABA PÉREZ  
                                      ING. GONZALO IVÁN ACUÑA

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directoras, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
DR. VICTOR DAVID JUAREZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
DRA. MARTA CRISTINA SANZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES